

que corresponden y haya lugar =
No haciendo otra cosa a lo que se me suplicó y lo que
mandó el Sr. D. de que voy fe =

M. de Alvarez

Don Diego Maximiliano
Gonzalez

Barion de Rueda
y Pachilla

Matias Cera de las Torres
y de las Torres

Sr. D. Juan Fernandez
y Moreno

Juan de la Cruz
Torres

Reprozar.

Yo Juan Ruiz de los Rios del Rey m. s. p. del
Num. 10 y más de la suplicante para que se
haya el nombramiento q. por el decreto precedente
me ha Sr. por el Consejo de Indias y Regim. to del oficio
y Sr. de la Botica, para que se pardeni deparar
que enoy prensa aversin, y p la obligacion, y pson
sabilidad de la papela de dho oficio q. conuen en mi
Recibo, y del que paven por ante mi para q. Mayo
veinte y seis emi vici de la suplicante =

Juan de la Cruz
Torres

Decreto

En la villa de Alcazar de San Juan a trece de mayo de mil seiscientos
veinte y siete años. Yo D. Juan de Navarra y Navarro
Cav. del Rey, Escribano de su Magestad de ella

